

Redalyc

ECORFAN-México, S.C.

ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Tabla de contenido

[Ingresando al portal](#)

[Etapas en el proceso de admisión](#)

[Postulación por parte del director editor y/o editor](#)

[Formato de postulación](#)

[Documentación requerida para postulación](#)

[Documentos adicionales para postulación de una revista](#)

[Segunda etapa](#)

[Metodología Redalyc](#)

[Criterios mínimos para acreditar](#)

[Criterios básicos \(12 indispensables\)](#)

[Criterios de gestión editorial](#)

ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

1138 revistas científicas | 38 342 fascículos | 493 292 artículos a texto completo

Artículos 

Todo CSH CNE [Búsqueda avanzada](#)



Colecciones de revistas

Cientos de revistas científicas arbitradas de 22 países de Iberoamérica indexadas en Redalyc.



Indicadores cientiométricos

Una mirada alternativa a la medición científica de instituciones y países.



AutoresRedalyc

Una plataforma para identificar los trabajos publicados en revistas indexadas en Redalyc y crear página de autor.



Productos editoriales

Informes en colaboración con instituciones iberoamericanas.



-  Acerca de
-  Directorio
-  Comité Científico Asesor
-  Cronología del proyecto
-  Reconocimientos Internacionales
-  Declaración sobre AA
-  Uso legal
-  OAI-PMH
-  Descarga el buscador
-  En tu móvil

www.redalyc.org



Para su ingreso al Sistema de Información Científica redalyc.org, las revistas pasan por un proceso que se desarrollará en varias etapas:

Primera etapa:

Postulación por parte del director editor y/o editor responsable

Segunda etapa:

Evaluación por parte de la Dirección Editorial Redalyc

Tercera etapa:

Ratificación del Comité Científico Asesor de Redalyc

Las revistas que sean postuladas para su ingreso a Redalyc deberán remitir al correo electrónico oficial: redalyc@redalyc.org el **Formato de postulación para revistas de nuevo ingreso** debidamente completado y todos los documentos que en él se solicitan.

Sólo se dará curso a las postulaciones cuya documentación cumpla todos y cada uno de los requisitos obligatorios de postulación.

Se invita a los editores a remitir toda la información que considere necesaria para respaldar la calidad del proceso editorial científico que sigue la revista, pero ningún documento adicional podrá sustituir la entrega de los requisitos obligatorios.

Una vez que el Sistema Redalyc cuente con un registro completo de la postulación, el editor recibirá una notificación acerca del periodo durante el cual se programará la evaluación de la revista postulada.

Información requerida para postulación

- Características básicas de la revista
- Nombre oficial, siglas oficiales (en caso de usarlas), año de inicio de publicación, idioma(s) en que publica, ISSN (impreso y electrónico), casa editorial o institución editora, periodicidad, etc.
- Área disciplinar
- Hipervínculos institucionales
- Correos electrónicos
- Indizaciones
- Directorio

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Acuerdo Operativo de Buena Voluntad para “licencia de uso no exclusiva”, este formato puede ser descargado de la página electrónica de Redalyc: www.redalyc.org y es un requisito indispensable para poder iniciar el proceso de evaluación de la revista. Se ofrecen dos versiones de este acuerdo: por revista e institucional.

Imagen: Logotipo de la revista.

Contenido de la revista a texto completo, es decir, cada uno de los artículos, tanto en archivos PDF como en procesador de texto sin candados, sin publicidad de ningún tipo, ni indicaciones para imprenta (marcas de corte, escala de grises o separación de color, etc.).

Tablas de contenido detalladas y completas de los números que se envían para valoración (nombre completo de artículo, de autor(es) y páginas).

Normas para colaboradores o “instrucciones a los autores” en las que se indique expresamente la forma de dictamen/evaluación de los artículos.

Materiales que pueden contribuir a incrementar el puntaje, sobre todo en el caso de revistas que no hacen explícitos estos elementos en sus instrucciones para colaboradores

- Copia del formato que sirve de base para la revisión (dictamen o arbitraje por parte de especialistas) de los artículos postulados para publicación.
- Copia de la carta de originalidad que se le exige firmar a los autores antes de iniciar el proceso de revisión por pares.
- Copia del formato que firman los autores para la cesión de derechos de autor.

Segunda etapa

Evaluación por parte de la Dirección Editorial Redalyc

Metodología Redalyc

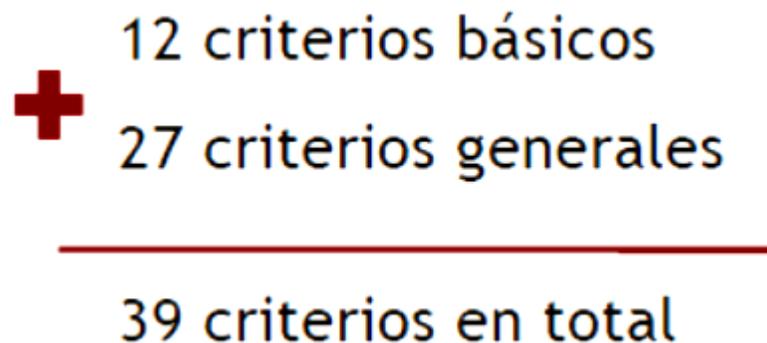
La metodología vigente se conforma en total por 60 criterios organizados en tres módulos.

Los dos primeros agrupan 39 criterios con una valoración ponderada cuantitativamente, y el tercero contempla 21 variables ponderadas cualitativamente:

Módulo	Criterios	Puntaje
A.	12 Básicos de admisión	30.7 %
B.	27 Generales de calidad editorial	69.3 %
C.	21 Gestión editorial	Valor cualitativo

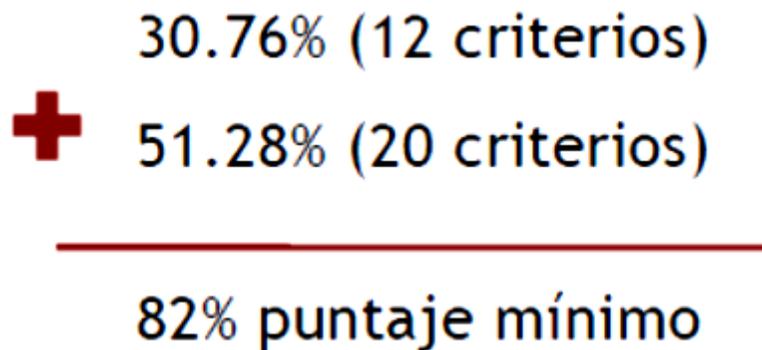
Para que una revista sea incluida en el acervo Redalyc deberá cumplir, al menos, 82% de los 39 criterios establecidos en los módulos A y B. Tomando en consideración que los 12 criterios del módulo A son obligatorios:

Composición de la calificación cuantitativa



Posterior a ello se realiza la evaluación cualitativa con base en los 21 criterios de gestión editorial definidos en el módulo C.

A partir de una valoración de todos los rubros anteriores se toma la decisión de proponer revistas para su inclusión en Redalyc.



Antigüedad mínima (tres fascículos)

Las revistas con periodicidad menor a semestral deben presentar los fascículos editados durante todo el año inmediato anterior a la fecha de su postulación.

Las revistas con periodicidad semestral, anual o bianual deben presentar, al menos, los tres fascículos más recientemente editados.

En ambos casos se consideran números editados con periodicidad regular y sin retraso.

Contenido científico (75% del total de colaboraciones)

Al menos 75% de las colaboraciones publicadas en cada fascículo deben ser resultados originales producto de investigaciones científicas, así como otras contribuciones originales significativas para el área específica de la revista.

a Total de colaboraciones publicadas en los 3 fascículos en evaluación (editoriales, artículos de investigación, ensayos, entrevistas, reseñas, notas ...)

b Total de colaboraciones derivadas de investigación original

Revisin por pares

- A. Mencionar explcitamente que toda investigacin original ser dictaminada por pares acadmicos, preferentemente bajo la modalidad doble ciego.
- B. Mencionar explcitamente que el proceso de dictamen exige anonimato, al menos de los dictaminadores.
- C. Descripcin detallada del proceso de dictamen (fases del proceso, posibles resultados, cmo se dirimen casos de controversia, etcetra).

Exigencia de originalidad para los trabajos postulados

A. Exigir explícitamente que todo artículo postulado para publicación sea original e inédito

B. Exigir explícitamente que los artículos no se encuentren postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales

Cumplimiento de periodicidad

Los fascículos postulados debieron ser editados puntualmente de acuerdo con la periodicidad expresada por la misma revista, para ello se analizarán los fascículos más recientemente editados.

Para este criterios se valoran elementos tales como:

Pie de imprenta

Revisar que las fechas de recepción/aceptación de originales no coincidan con el periodo de distribución.

Fecha en que son remitidos los fascículos para ser evaluados.

Los números dobles son considerados *de facto* como edición con retraso.

Datos de identificación en portada

A. Título completo

(mencionar la forma en que debe abreviarse)

B. Tener visible el número de ISSN

(papel y/o electrónico)

C. Indicar claramente volumen y número

D. Fecha de edición

(mes(es) y año(s) que cubre el número editado)



Si una revista no acredita satisfactoriamente estos 12 criterios, el proceso de evaluación se suspende y se considera postergada para ser revaluada cuando mejore sus procesos editoriales.

En este caso deberá iniciar nuevamente su postulación desde la primera etapa.



Generalidades de la revista

Existencia de un consejo editorial, indicando el nombre completo de cada miembro.

Indicar clara y explícitamente el objetivo de la revista.

Indicar explícitamente la cobertura temática de la revista.

Expresar la periodicidad de la revista (indicando periodo que abarca en meses)

Datos de la institución editora

Mención visible de la institución editora (sin abreviaturas).

Mención de la ciudad y país donde radica la institución editora (sin abreviaturas).

Mención de la dirección postal, completa, sin abreviaturas, indicando zona o apartado postal.

Mención visible de la dirección electrónica. Teléfono y/o fax.

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Indicar detalladamente las normas de elaboración de las referencias bibliográficas, y la norma de citación a la que se recurre.

Indicar si la revista está incluida en:

Directorios

Bases de datos

Indizaciones

Mención explícita de las condiciones bajo las que se reservan los derechos de distribución de contenidos. En su caso, remitir los formatos que firman los autores para ceder los derechos de autor. La incorporación de licencias *Creative Commons* es recomendable.

Identificación de autores en cada artículo

Nombre(s) completo(s), de todos y cada uno de los autores y coautores y todos y cada uno de los artículos.

Mención de la institución de adscripción de cada uno de los autores, de cada uno de los artículos (no se considera válido el uso exclusivo de siglas).

Mención del país donde se localiza la institución de adscripción de cada uno de los autores, de cada uno de los artículos (no se consideran válidas las abreviaturas).

Mención del correo electrónico de al menos uno de los autores de cada artículo.

ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Tabla de contenido

Título completo en el idioma original de cada una de las colaboraciones.

Traducción al inglés del título de cada una de las colaboraciones

Nombre(s) completo(s) de todos y cada uno de los autor(es) de cada artículo (de preferencia sin abreviaturas y con apellidos unidos por un guión).

Página de inicio de cada artículo (salvo revistas exclusivamente electrónicas que pueden o no indicarlo, o bien mencionar el DOI)

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Identificación de contenidos de todos y cada uno de los artículos

Resumen de todos y cada uno de los artículos en el idioma original del trabajo

Resumen en inglés de todos y cada uno de los artículos (*abstracts*)

Palabras clave en todos y cada uno de los artículos en el idioma original del trabajo

Palabras clave en inglés en todos y cada uno de los artículos (*key words*)

Para efectos de evaluación no se considerará la información incluida en la sección generalmente denominada “Nuestros Autores”

Identificación del artículo mediante membrete bibliográfico en la página inicial de todos los artículos que incluya:

Nombre de la revista o ISSN (indispensable)

Volumen y número (indispensable)

Periodo que cubre la edición indicando meses y años (deseable)

Páginas que abarca el artículo

Fecha de recepción de cada artículo

Fecha de aceptación/publicación de cada artículo

Administraci3n de procesos editoriales

- Menci3n del directorio completo de la revista (director, editor, editores adjuntos, corrector, traductor, dise1ador, desarrollador de sistemas etc3tera).
- Indicar la afiliaci3n institucional de los miembros del consejo editorial, indicado el pa3s (es indispensable no utilizar siglas).
- Indicar expl3citamente el p3blico al que se dirige la revista
- Incluir las instrucciones a los autores en ingl3s

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Identificar cada artículo mediante membrete bibliográfico en páginas interiores donde se incluya:

- Nombre de la revista o ISSN (indispensable)
- Volumen y número (indispensable)
- Periodo que cubre la edición indicando meses y años (deseable)
- Nombre(s) de los autor(es)
- Verificar que las referencias bibliográficas sean acordes con lo indicado en las instrucciones a los autores

Se pondrá especial atención en los casos donde el editor –o algún otro miembro del consejo editorial– publique con frecuencia en la revista que gestionan (por cuanto vulnera el principio de anonimato del proceso de arbitraje)

Se pondrá especial atención en los casos donde un mismo autor publique más de un artículo por fascículo, o constantemente en números consecutivos

Se pondrá especial atención en los casos de fascículos publicados sin contenido científico o documentos republicados

Se valora positivamente cuando la revista se suscribe a algún código de ética y buenas prácticas editoriales científicas

Califica positivamente si las indizaciones declaradas por la revista se encuentran vigentes y ello es constatado al momento de la evaluación.

Homogeneidad de los fascículos en cuanto a número de artículos publicados

Presencia constante de secciones fijas en la revista

Mención explícita de la participación de evaluadores externos en el proceso de dictamen

Al menos 75% de los integrantes del consejo editorial deben ser ajenos a la entidad editora

Al menos 75% de los autores de cada fascículo deben estar adscritos a instituciones externas a la entidad editora, o a los órganos directivos de la propia revista

En el caso de revistas electrónicas califica positivamente si manejan más un formato en el despliegue de los artículos publicados: pdf, html, xml.

Cuando se trata de una revista electrónica que tiene a su vez una versión impresa, se valora positivamente que ambos soportes sean homogéneos

Utilización de gestores electrónicos:

Gestor que utiliza y versión

Lo utiliza sólo como plataforma de publicación electrónica

Lo utiliza como herramienta de gestión del proceso de dictamen



Califica positivamente si la revista cuenta con protocolos de interoperabilidad (OAI-PMH: Open Archives Initiatives –Protocol for Metadata Harvesting)

Se valora positivamente cuando la página electrónica de la revista cuenta con adecuada navegabilidad, usabilidad y está constantemente actualizada

Los resultados de cada evaluación son enviados al Comité Científico Asesor, al menos dos veces al año (salvo revistas que postulen dentro proyectos especiales).

Los integrantes del Comité pueden solicitar información adicional y reconsideraciones.

Una vez que se cuenta con los resultados de la ratificación de todos los integrantes del comité, se notifican los resultados a los editores.

Las revistas aceptadas inician su proceso de inclusión en el Sistema por dos vías: Autogestión de contenidos a distancia, para lo cual los editores son capacitados por el equipo de Redalyc

Gestión de contenidos por parte de Redalyc, bajo la calendarización establecida por Hemeroteca.

Los editores interesados en postular su revista lo pueden hacer mediante el envío de materiales al correo: redalyc@redalyc.org.

Todas las postulaciones serán registradas y una vez que la documentación esté completa, se notificará el número de expediente y el periodo durante el cual serán evaluadas.

Periodo de recepción	Entrega de resultados
Primer semestre del año	Durante el mes de julio
Segundo semestre del año	Durante el mes de diciembre

Revaluación de revistas

Aquellas revistas que no acrediten su indización en el Sistema Redalyc, podrán postular hasta tres revaluaciones. Para ello es preciso remitir:

- Formato de revaluación debidamente completado.
- Los dos fascículos editados posterior a la evaluación realizada por Redalyc, donde sea posible apreciar las modificaciones realizadas.
- Una carta en formato PDF firmada por el editor responsable –o algún miembro del equipo editorial– donde se especifiquen todos y cada uno de los cambios y mejoras realizadas a la revista a partir de las observaciones y sugerencias emitidas por el equipo de evaluación de revistas Redalyc.

Contenido científico (75% del total de colaboraciones)

Al menos 75% de las colaboraciones publicadas en cada fascículo deben ser resultados originales producto de investigaciones científicas, así como otras contribuciones originales significativas para el área específica de la revista.

a Total de colaboraciones publicadas en los 3 fascículos en evaluación (editoriales, artículos de investigación, ensayos, entrevistas, reseñas, notas ...)

b Total de colaboraciones derivadas de investigación original

Revisión por pares

- A. Mencionar explícitamente que toda investigación original será dictaminada por pares académicos, preferentemente bajo la modalidad doble ciego.
- B. Mencionar explícitamente que el proceso de dictamen exige anonimato, al menos de los dictaminadores.
- C. Descripción detallada del proceso de dictamen (fases del proceso, posibles resultados, cómo se dirimen casos de controversia, etcétera).

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Exigencia de originalidad para los trabajos postulados

A. Exigir explícitamente que todo artículo postulado para publicación sea original e inédito

B. Exigir explícitamente que los artículos no se encuentren postulados de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales

Cumplimiento de periodicidad

Los fascículos postulados debieron ser editados puntualmente de acuerdo con la periodicidad expresada por la misma revista, para ello se analizarán los fascículos más recientemente editados.

Para este criterios se valoran elementos tales como:

Pie de imprenta

Revisar que las fechas de recepción/aceptación de originales no coincidan con el periodo de distribución.

Fecha en que son remitidos los fascículos para ser evaluados.

Los números dobles son considerados *de facto* como edición con retraso.

Datos de identificacin en portada

A. Ttulo completo

(mencionar la forma en que debe abreviarse)

B. Tener visible el nmero de ISSN

(papel y/o electrnico)

C. Indicar claramente volumen y nmero

D. Fecha de edicin

(mes(es) y ao(s) que cubre el nmero editado)



ECORFAN-Mxico, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-Mxico S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Si una revista no acredita satisfactoriamente estos 12 criterios, el proceso de evaluación se suspende y se considera postergada para ser revaluada cuando mejore sus procesos editoriales.

En este caso deberá iniciar nuevamente su postulación desde la primera etapa.

Generalidades de la revista

Existencia de un consejo editorial, indicando el nombre completo de cada miembro.

Indicar clara y explícitamente el objetivo de la revista.

Indicar explícitamente la cobertura temática de la revista.

Expresar la periodicidad de la revista (indicando periodo que abarca en meses)



ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Indicar detalladamente las normas de elaboraci3n de las referencias bibliogr3ficas, y la norma de citaci3n a la que se recurre.

Indicar si la revista est3 incluida en:

Directorios

Bases de datos

Indizaciones

Menci3n expl3cita de las condiciones bajo las que se reservan los derechos de distribuci3n de contenidos. En su caso, remitir los formatos que firman los autores para ceder los derechos de autor. La incorporaci3n de licencias *Creative Commons* es recomendable.

Datos de la instituci3n editora

Menci3n visible de la instituci3n editora (sin abreviaturas).

Menci3n de la ciudad y pa3s donde radica la instituci3n editora (sin abreviaturas).

Menci3n de la direcci3n postal, completa, sin abreviaturas, indicando zona o apartado postal.

Menci3n visible de la direcci3n electr3nica. Tel3fono y/o fax.

ECORFAN-M3xico, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-M3xico S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Indicar detalladamente las normas de elaboración de las referencias bibliográficas, y la norma de citación a la que se recurre.

Indicar si la revista está incluida en:

Directorios

Bases de datos

Indizaciones

Mención explícita de las condiciones bajo las que se reservan los derechos de distribución de contenidos. En su caso, remitir los formatos que firman los autores para ceder los derechos de autor. La incorporación de licencias *Creative Commons* es recomendable.



ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Tabla de contenido

Título completo en el idioma original de cada una de las colaboraciones.

Traducción al inglés del título de cada una de las colaboraciones

Nombre(s) completo(s) de todos y cada uno de los autor(es) de cada artículo (de preferencia sin abreviaturas y con apellidos unidos por un guión).

Página de inicio de cada artículo (salvo revistas exclusivamente electrónicas que pueden o no indicarlo, o bien mencionar el DOI)

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Identificación de autores en cada artículo

Nombre(s) completo(s), de todos y cada uno de los autores y coautores y todos y cada uno de los artículos.

Mención de la institución de adscripción de cada uno de los autores, de cada uno de los artículos (no se considera válido el uso exclusivo de siglas).

Mención del país donde se localiza la institución de adscripción de cada uno de los autores de cada uno de los artículos (no se consideran válidas las abreviaturas).

Mención del correo electrónico de al menos uno de los autores de cada artículo.



ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Identificaci3n de contenidos de todos y cada uno de los artculos

Resumen de todos y cada uno de los artculos en el idioma original del trabajo

Resumen en ingl3s de todos y cada uno de los artculos (*abstracts*)

Palabras clave en todos y cada uno de los artculos en el idioma original del trabajo

Palabras clave en ingl3s en todos y cada uno de los artculos (*key words*)

Para efectos de evaluaci3n no se considerar3 la informaci3n incluida en la secci3n generalmente denominada “Nuestros Autores”

Identificación del artículo mediante membrete bibliográfico en la página inicial de todos los artículos que incluya:

Nombre de la revista o ISSN (indispensable)

Volumen y número (indispensable)

Periodo que cubre la edición indicando meses y años (deseable)

Páginas que abarca el artículo

Fecha de recepción de cada artículo

Fecha de aceptación/publicación de cada artículo

Administración de procesos editoriales

- Mención del directorio completo de la revista (director, editor, editores adjuntos, corrector, traductor, diseñador, desarrollador de sistemas etcétera).
- Indicar la afiliación institucional de los miembros del consejo editorial, indicado el país (es indispensable no utilizar siglas).
- Indicar explícitamente el público al que se dirige la revista
- Incluir las instrucciones a los autores en inglés

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Identificar cada artículo mediante membrete bibliográfico en páginas interiores donde se incluya:

- Nombre de la revista o ISSN (indispensable)
- Volumen y número (indispensable)
- Periodo que cubre la edición indicando meses y años (deseable)
- Nombre(s) de los autor(es)
- Verificar que las referencias bibliográficas sean acordes con lo indicado en las instrucciones a los autores

Homogeneidad de los fascculos en cuanto a nmero de artculos publicados

Presencia constante de secciones fijas en la revista

Menci3n explcita de la participaci3n de evaluadores externos en el proceso de dictamen

Al menos 75% de los integrantes del consejo editorial deben ser ajenos a la entidad editora

Al menos 75% de los autores de cada fascculo deben estar adscritos a instituciones externas a la entidad editora, o a los 3rganos directivos de la propia revista

Se pondrá especial atención en los casos donde el editor –o algún otro miembro del consejo editorial– publique con frecuencia en la revista que gestionan (por cuanto vulnera el principio de anonimato del proceso de arbitraje)

Se pondrá especial atención en los casos donde un mismo autor publique más de un artículo por fascículo, o constantemente en números consecutivos

Se pondrá especial atención en los casos de fascículos publicados sin contenido científico o documentos republicados

Se valora positivamente cuando la revista se suscribe a algún código de ética y buenas prácticas editoriales científicas

Califica positivamente si las indizaciones declaradas por la revista se encuentran vigentes y ello es constatado al momento de la evaluación.

En el caso de revistas electrónicas califica positivamente si manejan más un formato en el despliegue de los artículos publicados: pdf, html, xml.

Cuando se trata de una revista electrónica que tiene a su vez una versión impresa, se valora positivamente que ambos soportes sean homogéneos

Utilización de gestores electrónicos:

Gestor que utiliza y versión

Lo utiliza sólo como plataforma de publicación electrónica

Lo utiliza como herramienta de gestión del proceso de dictamen



Califica positivamente si la revista cuenta con protocolos de interoperabilidad (OAI-PMH: Open Archives Initiatives –Protocol for Metadata Harvesting)

Se valora positivamente cuando la página electrónica de la revista cuenta con adecuada navegabilidad, usabilidad y está constantemente actualizada

Los resultados de cada evaluación son enviados al Comité Científico Asesor, al menos dos veces al año (salvo revistas que postulen dentro proyectos especiales).

Los integrantes del Comité pueden solicitar información adicional y reconsideraciones.

Una vez que se cuenta con los resultados de la ratificación de todos los integrantes del comité, se notifican los resultados a los editores.

Las revistas aceptadas inician su proceso de inclusión en el Sistema por dos vías: Autogestión de contenidos a distancia, para lo cual los editores son capacitados por el equipo de Redalyc

Gestión de contenidos por parte de Redalyc, bajo la calendarización establecida por Hemeroteca.

Los editores interesados en postular su revista lo pueden hacer mediante el envío de materiales al correo: redalyc@redalyc.org.

Todas las postulaciones serán registradas y una vez que la documentación esté completa, se notificará el número de expediente y el periodo durante el cual serán evaluadas.

Periodo de recepción	Entrega de resultados
Primer semestre del año	Durante el mes de julio
Segundo semestre del año	Durante el mes de diciembre

Revaluación de revistas

Aquellas revistas que no acrediten su indización en el Sistema Redalyc, podrán postular hasta tres revaluaciones. Para ello es preciso remitir:

- Formato de revaluación debidamente completado.
- Los dos fascículos editados posterior a la evaluación realizada por Redalyc, donde sea posible apreciar las modificaciones realizadas.
- Una carta en formato PDF firmada por el editor responsable –o algún miembro del equipo editorial– donde se especifiquen todos y cada uno de los cambios y mejoras realizadas a la revista a partir de las observaciones y sugerencias emitidas por el equipo de evaluación de revistas Redalyc.

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay

Muchas Gracias

ECORFAN-México, S.C.

143 – 50 Itzopan Street
La Florida, Ecatepec Municipality
Mexico State, 55120 Zipcode
Phone: +52 1 55 6159 2296
Skype: ecorfan-mexico.s.c.
E-mail: contacto@ecorfan.org
Facebook: ECORFAN-México S. C.
Twitter: @EcorfanC

www.ecorfan.org

Holdings

Mexico	Colombia	Guatemala
Bolivia	Cameroon	Democratic Republic
Spain	El Salvador	of Congo
Ecuador	Taiwan	
Peru	Nicaragua	Paraguay